

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.13. 4 9 4'****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón GUANO** el **27 de Junio de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **CUPIDO VIAJERO TOUR CUPVIATOUR S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.477 de 16 de Septiembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CUPIDO VIAJERO TOUR CUPVIATOUR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **17 SET. 2013**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7517506
Nro. Trámite 5.2013.288
EMR/

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto, procedo a tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía CUPIDO VIAJERO TOUR CUPVIATOUR S.A., celebrada ante el suscrito Notario el 27 de Junio de 2013, respecto de la Resolución No. SC.DIC.A.13.494. Dada y firmada en Ambato, a 17 de Septiembre de 2013, por la DRA. ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, por la que resuelve Aprobar la constitución de la Compañía.- Doy fe.- Guano, a 30 de Septiembre del 2013.-



DR. RICARDO LÓPEZ VINUEZA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN GUANO.



MERCA

tro Mercantil
hamba
BLANCO

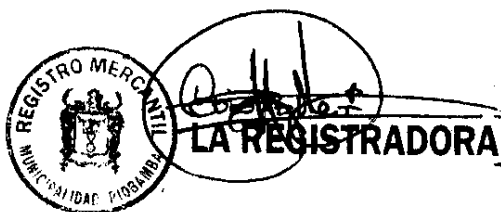
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1596.*

Junto a la Resolución SC.DIC.A.13.494.- Anotado bajo el No. 13670 del Repertorio.

.- Riobamba, a 7 de Octubre del 2013.



APROBADO POR: _____

INSCRITO POR: _____

ANTIL